

INSTRUCCIONES PARA REGISTRO WEB VOY Y VENGO

- La edad mínima de acceso al Servicio Voy y Vengo es **16 años** (nacidos/as en el año que se cumplen 16, no es necesario tenerlos cumplidos).
- La página www.voyyvengo.es es la plataforma donde se podrán adquirir los tickets para el uso de los autobuses, **los tickets no podrán comprarse en el autobús**. Los tickets se podrán comprar en cualquier momento antes de la salida del autobús hasta completar las plazas.
En esta página, además, estará toda la información relacionada con los destinos, fechas y horarios.
- Para poder comprar los tickets será necesario **registrarse**. **Los/as menores de edad tendrán que estar previamente autorizados/as** por su madre/padre/tutor/a legal para poder incluir sus datos en la base de datos, nadie podrá registrarse sin esta autorización. Esta autorización será obligatoria hasta el cumplimiento de la mayoría de edad.
- Las autorizaciones estarán disponibles en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la página web de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Peralta, <https://mssbzonaperalta.sedelectronica.es>
- Deberá enviarse telemáticamente a través de la sede: en tramites destacados, en instancia general, identificándose con clave o certificado digital, y accediendo a iniciar tramitación electrónica. Hay que seguir estos pasos y en el paso 3 se adjunta la autorización.
- Junto a la autorización hay que **adjuntar el DNI** de la madre/padre/tutor/a legal y de la persona menor.
- Si no es posible hacerlo de manera telemática, el padre, madre o tutor/a, podrán presentar las autorizaciones en el Servicio Social de Peralta (C/ Corte nº 13 bajo), en horario de 9:00h a 13:30h.
- Para más información:

Tfno: 637069141/ 627312553/ 948713842



Servicio Social de Base
Peralta Marcilla Funes Falces

administrativo@mssbperalta.org

igarrido@mssbperalta.org

aresano@mssbperalta.org